

# PLAN DE CONTINGENCIA TEMPORADA DE LLUVIAS 2016 YECUATLA, VER.





## INTRODUCCIÓN

El Estado de Veracruz, año tras año se ve afectado por diversos fenómenos hidrometeorológicos, los cuales se intensifican y dañan cada vez más a nuestra población. Entre estos peligros están: granizadas, lluvias, deslizamientos de laderas entre otros que son frecuentemente dejan daños y afectaciones en nuestro municipio. Sin embargo, el mayor peligro que desafía la población es el de lluvias torrenciales y tormentas fuertes de corto tiempo. Este constante peligro acecha con mayor intensidad desde junio hasta octubre y nos hace recordar los acontecimientos difíciles que han marcado la trayectoria del pueblo de Yecuatla, Veracruz, y que ocasionan un gran número de personas damnificadas, decesos y un sinnúmero de daños materiales; estos y otros acontecimientos han dejado ver claramente lo vulnerable que es nuestro municipio ante este tipo de eventos. Por ello es necesario continuar los procesos de educación, concientización y capacitación a la población sobre la cultura de protección civil para poder enfrentar los peligros que se avecinan en cada época del año, en especial los que se presentan durante la época de lluvias, los cuales, involucran a los tres niveles de gobierno en su esfuerzo de disminuir y erradicar las pérdidas humanas y materiales. Por ello, se requiere involucrar más a la población mediante una comunicación directa sobre dónde, cómo y cuándo debe permanecer alerta ante este tipo de eventos, a través de documentales, trípticos, entrevistas, ruedas de prensa y simulacros e información meteorológica y alertamiento por medio de internet de la SCT hacia las zonas rurales.

## OBJETIVO

Proteger la vida de la población y reducir el efecto destructivo de los fenómenos hidrometeorológicos del municipio de Yecuatla, Veracruz, durante la presente temporada de lluvias 2016, a través de la coordinación de acciones de todas las dependencias y organismos de los tres niveles de gobierno.



## ESTRATEGIAS

- Dar a conocer las áreas susceptibles de inundación y zonas de alto riesgo, como son; ríos, arroyos y deslizamientos.
- Establecer la coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales, así como con cuerpos de seguridad, auxilio y rescate para la implementación del programa de prevención, atención y auxilio ante las contingencias de la temporada de lluvias y huracanes 2016
- Definir responsabilidades y alcances de cada organismo y dependencia durante la activación del programa.
- Difundir en la población las medidas de seguridad que se deben seguir antes, durante y después de la emergencia a fin de evitar pérdidas materiales y humanas.
- Conocer y ubicar los recursos humanos y materiales disponibles en el municipio de Yecuatla, durante el desarrollo del plan.
- Involucrar a la población en la participación activa sobre condiciones climatológicas, respeto a las señales de las zonas de peligro y simulacros, que les permita mantenerse alerta ante la presente temporada de lluvias.



H. AYUNTAMIENTO  
YECUATLA, VER.  
2014-2017



PROTECCIÓN CIVIL  
YECUATLA, VER

## ANTECEDENTES

El municipio de Yecuatla, Veracruz, año con año, ha presenciado el aumento del impacto de los fenómenos hidrometeorológicos, pues en las últimas décadas los daños por eventos como inundaciones, deslizamientos, nevadas, granizadas, sequías y desertificación han ocasionados cuantiosas pérdidas en la infraestructura carretera, agricultura, vivienda, empleos pero sobre todo y de manera más severa en vidas humanas. En donde los asentamientos irregulares y la población marginada son afectados súbita y directamente por estos peligros.

### ANTECEDENTES HISTÓRICOS CON BASE A INFORMACIÓN DE LOS MAPAS DE RIESGOS COMUNITARIOS

LOCALIDAD	FENÓMENO Y AFECTACIÓN
<b>CRISTÓBAL HIDALGO</b>	En el año 2003 ,el arroyo del mismo nombre se desbordo llevándose un tramo de la carretera Cristóbal-cuautitlan e inundando aproximadamente 10 familias
<b>PLAN DE ALMANZA</b>	Administración del alcalde Frisman Romero Gaona.- fuertes lluvias torrenciales provocaron el deslizamiento de la carretera que conduce Yecuatla-Misantla, afectando la comunidad
<b>ROCA DE ORO</b>	26 de agosto del 2013.-fenomeno hidrometeorológicos por el huracán Fernando, deja 9 muertos debido al deslizamiento provocado por las fuertes lluvias
<b>LEONA VICARIO</b>	Por testimonio de los habitantes en la elaboración de mapas de riesgos por los años de 1950 , fue inundada la comunidad en su totalidad
<b>CRUZ BLANCA</b>	En el año 2013 ,2014 y 2015 ,el desbordamiento de un arroyo de respuesta rápida se desborda y daña aproximadamente 25 familias y en el año 2015 fue declarada el municipio como zona de emergencia y desastre
<b>CARRETERA YECUATLA-XALAPA</b>	Esta carretera se ve interrumpida constantemente debido al deslizamiento de los cerros que provocan



H. AYUNTAMIENTO YECUATLA, VER. 2014-2017	
	las fuertes lluvias, esto es muy frecuente en esta temporada de lluvias y huracanes
<b>YECUATLA, VER</b>	El frente frío no.42,afecto alrededor de 15 familias con inundaciones, debido a la gran cantidad de basura y a la fecha se están llevando a cabo campañas de concientización de limpieza para evitar inundaciones
<b>CUAUTITLAN DEL PARRAL</b>	Debido a las fuertes lluvias que ocasiono el frente frío.no.43 se desbordo el arroyo de la comunidad dañando aproximadamente 20 familias
<b>LA DEFENSA</b>	2014 .-se presentaron inundaciones debido a las fuertes lluvias torrenciales afectando aproximadamente 15 familias
<b>INDEPENDENCIA</b>	En el año 2014.-la dirección de protección civil municipal y el agente municipal de la localidad, detectaron que el arroyo blanco presenta un gran peligro por las grandes lluvias al observar que su cauce empieza a desviarse hacia la comunidad.
<b>COLONIA LAS ÁGUILAS</b>	En el año 2014 supervisando la colonia por personal de protección civil municipal se detectaron asentamientos de suelo, por lo que esta dirección prohíbe a la población construir en esta zona de riesgo, esto es provocado por las grandes cantidades de agua.
<b>LAS CAÑAS</b>	En el año 2014-2015 habitantes han escuchado fuertes tronidos en el cerro que se encuentra arriba de su comunidad ,presenta algunas grietas y ponen en peligro de deslizamiento a la comunidad
<b>EL MIRADOR</b>	En el 2014,se tuvieron inundaciones aproximadamente en 8 familias debido al desbordamiento del arroyo por causa de alcantarillas tapadas
<b>LA ESPERANZA</b>	23 de mayo del 2015.-el coordinador de protección civil de zona y el director de protección civil municipal y gente de la comunidad detectaron una grieta que pone en peligro de deslizamiento a una parte de la comunidad



## PROYECCIÓN DE TEMPORADA DE TORMENTAS TROPICALES Y HURACANES 2016

### SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA (SIAT)

El Sistema de Alerta Temprana (SIAT) es un programa preventivo de información y difusión que tiene como objetivo principal, informar con anticipación a los distintos sectores de la sociedad sobre los riesgos y afectaciones que se pudieran derivar de la presencia de algún fenómeno Hidrometeoro lógico. Mediante el monitoreo permanente de las condiciones climatológicas que privan en el norte del continente y en zonas consideradas como vulnerables. La Unidad Municipal de Protección Civil con apoyo de la Dirección estatal de Protección Civil, sigue paso a paso el nacimiento, desarrollo y conclusión de estos agentes que pudieran representar alguna amenaza a la integridad de los habitantes de nuestro municipio.

El Sistema de Protección Civil de Veracruz cuenta con un Código de Alertas ante la posibilidad de contingencias meteorológicas

**Alerta gris:** Significa que en un periodo de cinco días un fenómeno meteorológico podría afectar al territorio veracruzano.

**Alerta azul:** Significa que se ha detectado la presencia de un ciclón tropical y existe un peligro mínimo.

**Alerta verde:** Significa que un ciclón tropical puede impactar el estado en los próximos días y existe un peligro bajo.

**Alerta amarilla:** Significa que un ciclón tropical se ha acercado al estado y existe un peligro moderado.

**Alerta naranja:** Significa que un ciclón tropical está cerca del estado y existe un peligro alto.

**Alerta roja:** Significa que un ciclón tropical está llegando al estado y existe un peligro máximo.

## CICLÓN ACERCÁNDOSE... Qué hacer

Sistema de Alerta Temprana  
Ciclones Tropicales SIAT - CT

Identifica los cinco **NIVELES DE ALERTA** cuando se acerca un ciclón a nuestro territorio.

En México la temporada de ciclones es de **MAYO** a **NOVIEMBRE**. En promedio llegan **25** ciclones al año, de los cuales cuatro entran a tierra.

Recuerda que en cualquier color del **SIAT** pueden presentarse lluvias importantes.

<p><b>Se detecta la presencia de un ciclón tropical que se dirige a nuestras costas.</b></p> <p>Presiona alarma a la información meteorológica.</p>	<p><b>1 Peligro Mínimo</b></p>
<p>Puede activarse que disminuyan los cables de energía, y así que pudieran presentar peligro.</p> <p>Protege vidrios con cinta adhesiva en forma de cruz y fija objetos que puedan ser lanzados por el viento.</p> <p>Limpia azoteas, desagües, canales y cañerías. Evita tirar basura.</p>	<p><b>2 Peligro Bajo</b></p>
<p>Identifica el refugio temporal más cercano y la ruta para llegar rápido.</p> <p>Abróchate al cinturón, agua potable y ten a la mano artículos de emergencia.</p> <p>Cuando las autoridades indiquen que se debe ir a refugio.</p>	<p><b>3 Peligro Moderado</b></p>
<p>Busca zonas del techo y cubre el refugio temporal si la vivienda no es segura.</p> <p>Si estás cerca de un río o laguna, vigila el nivel del agua.</p> <p>Cierra puertas y ventanas, corta el suministro de gas y electricidad.</p>	<p><b>4 Peligro Alto</b></p>
<p>Ajústate de ventanas para evitar lesiones si éstas se rompen.</p> <p>Permanece en tu hogar o refugio temporal hasta que las autoridades informen que el peligro terminó.</p> <p>Contiene la calma y mantente informado.</p>	<p><b>5 Peligro Máximo</b></p>

**Infórmate**  
Sistema Nacional de Protección Civil  
[www.proteccioncivil.gob.mx](http://www.proteccioncivil.gob.mx)  
Servicio Meteorológico Nacional  
[www.smn.gob.mx](http://www.smn.gob.mx)  
Centro Nacional de Prevención de Desastres  
[www.cnaopred.gob.mx](http://www.cnaopred.gob.mx)

Fuente: Centro Nacional de Prevención de Desastres.

## ESTRATEGIA MUNICIPAL

### AUTORIDADES MUNICIPALES

- ✓ Dentro de su ámbito territorial ser la primera instancia en coordinar las acciones de prevención y auxilio a la población. Informar y solicitar apoyo a la Unidad Estatal de Protección Civil cuando la emergencia rebase la capacidad del municipio para atenderla.
- ✓ Identificar las zonas de riesgo de nuestro municipio.
- ✓ Disponer de un inventario de recursos humanos y materiales para casos de emergencias.



PROTECCIÓN CIVIL  
YECUATLA, VER

- ✓ Mantener comunicación con las dependencias del ejecutivo estatal en casos de emergencia
- ✓ Disponer de medios de transporte para traslados y suministros de provisiones para casos de emergencia
- ✓ Ordenar desazolves de drenaje pluvial, limpieza de arroyos y ríos
- ✓ Mantener libres de basura, escombros y objetos cuencas, arroyos y ríos
- ✓ Evitar asentamientos humanos en zona de riesgo
- ✓ Señalizar las vialidades susceptibles de inundación
- ✓ Elaborar los planes de contingencia para el caso de la presencia de fenómenos hidrometeorológicos, señalando las características propias del lugar, tales como clima, hidrografía, ubicación extensión territorial, etc.; Un análisis de riesgos que señale con precisión las zonas vulnerables del municipio, los programas preventivo y operativo en sus cuatro fases. así como directorios de refugios temporales, unidades médicas y de recursos
- ✓ Establecer la coordinación de las acciones prevención y auxilio a la población con todas las instituciones participantes dentro de sus propios programas de contingencia
- ✓ Establecer el mecanismo de comunicación entre los integrantes del Comité Municipal de Protección Civil y la Unidad Estatal de Protección Civil, para implementar las acciones contempladas en el plan municipal o este instrumento, según la magnitud del evento Informar de la situación que guardan las áreas afectadas, así como informar sobre las medidas a seguir hasta la vuelta a la normalidad, ante los medios de comunicación social
- ✓ Todas las tareas tendientes a prevenir, responder, mitigar y recuperar a la población de su jurisdicción territorial ante la presencia de un fenómeno hidrometeorológico que ponga en riesgo a la población.





## ACCIONES DE PREVENCIÓN

- Monitorear constantemente los arroyos durante la lluvia
- Evacuar zonas de alto riesgo
- Implementar acciones de limpieza en la población y desensolve y limpieza de alcantarillados para evitar inundaciones
- Difundir alerta a la población mediante páginas del H. Ayuntamiento y protección civil municipal vía facebook con nuestros contactos a todas las comunidades de nuestro municipio.
- Difundir los boletines meteorológicos
- En caso de un huracán de gran categoría, difundir a la población alerta mediante difusoras de radio.
- Dar conocimiento a la población la ubicación de los albergues en la cabecera municipal y comunidades
- Tener comunicación constantemente con las dependencias y grupos de apoyo, tanto como municipales, estatales y federales
- Tomar decisiones en un alerta con respecto a suspensión de clases con el sector estudiantil
- Convocar el consejo municipal de protección civil a sesión permanente en caso de alertamiento
- Dar capacitaciones a la cabecera municipal y las comunidades de la temporada de lluvias y huracanes



## **APROVISIONAMIENTO Y REFUGIOS TEMPORALES**

Prevención: Dirección Municipal Protección Civil

- ❖ Contar con un inventario actualizado de los refugios temporales disponibles en el municipio, así como ubicación, responsables, capacidad de respuesta, servicios con los que cuenta el lugar y la manera en que será habilitado al momento de presentarse una emergencia.
- ❖ Los refugios temporales deben estar cerca de las zonas que pueden ser afectadas en esta temporada de lluvias, pero fuera de la zona de riesgo.
- ❖ Actualizar los inventarios de recursos humanos y materiales que son necesarios para el buen funcionamiento de los refugios temporales.
- ❖ Mantener los recursos necesarios para habilitar los refugios temporales.
- ❖ Poner a disposición aquellas escuelas e iglesias y agencias municipales que puedan ser utilizadas en caso de emergencia, principalmente si cuentan con gimnasios y servicios básicos como son: baños para damas y caballeros, regaderas y un lugar que pueda ser utilizado como cocina.
- ❖ Mantener los recursos necesarios para cubrir las necesidades del albergue.
- ❖ Atender a la población afectada que acuda a los refugios temporales.
- ❖ Llevar un registro de cada una de las personas albergadas, que incluya nombre, edad, sexo y domicilio y proporcionar estos datos a la comisión de comunicación para su difusión a la sociedad
- ❖ Procurar la satisfacción de las necesidades básicas de los albergados.
- ❖ Llevar apoyo a la población no albergada, ante la carencia de alimentos, productos básicos y pérdidas de su patrimonio.
- ❖ Elaboración de los alimentos para las personas que se encuentran en los refugios temporales.



- ❖ Distribución de alimentos, cobertores y ropa. Sistema Estatal de protección civil
- ❖ Contar con personal médico y botiquines con material necesario y adecuado para la atención de las personas albergadas.
- ❖ Asistencia médica para las personas que llegan a los refugios temporales para evitar brotes epidemiológicos que pongan en riesgo a las personas que ahí se encuentran.
- ❖ Apoyar en la instalación de refugios en las instituciones educativas cuando la contingencia sobrepase el cupo de los refugios ya instalados.

NOMBRE DEL ENCARGADO	REFUGIO	DOMICILIO	TELEFONO/CEL.
<b>SAUL ORTEGA GUMECINDO</b>	SALÓN SOCIAL DE YECUATLA, VER.	CARRETERA YECUATLA-MISANTLA	
<b>ANALU RAMIREZ PEREZ</b>	IGLESIA LA ASUNCION DE YECUATLA, VER.	CALLE INDEPENDENCIA	2791107456
<b>CARLOS CAMPOS JULIO</b>	CASA DE SENECTUD "QUINTA DEL SOL" YECUATLA, VER.	CALLE INSURGENTES S/N	2791073341
<b>MAYRA SANTIAGO GARCIA</b>	ESCUELA BENITO JUAREZ(PLAN DE ALMANZA)	(PLAN DE ALMANZA) CALLE BENITO JUAREZ ESQ.MIGUEL HIDALGO	
<b>GUADALUPE MENDEZ CALLEJAS</b>	CASA DE CAMPESINO(CUATITLAN DEL PARRAL)	(CUATITLAN DEL PARRAL) CALLE INDEPENDENCIA S/N	
<b>ALEYDA GONZALES SANCHEZ</b>	ESCUELA TRATADOS DE LA MARTINICA(LA DEFENZA)	(LA DEFENZA ) CALLE FELIPE CALDERON HINOJOSA S/N	
<b>NEREO TRIANO RODRIGUEZ</b>	ESCUELA PRIMARIA (ROCA DE ORO)	(LOC.ROCA DE ORO) CONOCIDO	
<b>ZENAIDA PEDRAZA LANDA</b>	IGLESIA	LOC. LEONA VICARIO	



PROTECCIÓN CIVIL  
YECUATLA, VER

H. AYUNTAMIENTO YECUATLA, VER. 2014-2017 <b>LILIANA SUSANA ROSALES GONZALEZ</b>	AGENCIA MUNICIPAL DE LA ESPERANZA	LOC. LA ESPERANZA	2351004246
--	--------------------------------------	----------------------	------------

## SUBPROGRAMA DE RECUPERACION

Una vez que se declara la terminación de la emergencia da inicio la fase de restauración y vuelta a la normalidad con el apoyo de los de los tres niveles de Gobierno para la reparación y reforzamiento de los sistemas afectados, dando prioridad a la reconstrucción de viviendas y servicios básicos pero sin dejar de considerar la reubicación de asentamientos humanos irregulares, tarea básica de prevención que tiende a reducir el impacto ante la presencia de próximas eventualidades.

### FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN)

Es un instrumento financiero mediante el cual dentro del Sistema Nacional de Protección Civil, a través de las Reglas de Operación del propio Fondo y de los procedimientos derivados de las mismas, integra un proceso respetuoso de las competencias, responsabilidades y necesidades de los diversos órdenes de gobierno, que tiene como finalidad, bajo los principios de corresponsabilidad, complementariedad, oportunidad y transparencia, apoyar a las entidades federativas de la República Mexicana, así como a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en la atención y recuperación de los efectos que produzca un fenómeno natural, de conformidad con los parámetros y condiciones previstos en sus Reglas de Operación.

### OBJETIVOS DEL FONDEN

Atender los efectos de Desastres Naturales, imprevisibles, cuya magnitud supere la capacidad financiera de respuesta de las dependencias y entidades paraestatales, así como de las entidades federativas.



H. AYUNTAMIENTO  
YECUATLA, VER.  
2014-2017

## INSTRUMENTOS QUE INTEGRAN EL FONDEN



PROTECCIÓN CIVIL  
YECUATLA, VER

1. Fondo Revolvente: Instrumento que tiene por objeto proporcionar recursos para la adquisición de suministros de auxilio ante situaciones de emergencia y de desastre para atender de manera inmediata las necesidades urgentes de la población generadas por un fenómeno natural relacionadas con la vida, salud, alimentación, atención médica, vestido, albergue temporal, así como el rescate de personas de las zonas de riesgo.

2. Programa FONDEN: Tiene como objetivo brindar apoyo económico para la reparación y reconstrucción de infraestructura dañada por un desastre natural a cargo de los tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal); para las viviendas afectadas de la población de bajos ingresos sin posibilidades de contar con algún tipo de aseguramiento público o privado y para la restitución de los recursos forestales, áreas naturales protegidas, zonas costeras, ríos, lagunas, etc.

3. Fideicomiso FONDEN Federal: Su finalidad es el otorgamiento de recursos con cargo a su patrimonio para atender las acciones previstas en el Programa FONDEN, así como la contratación de seguros e instrumentos de transferencia de riesgos (bonos catastróficos).

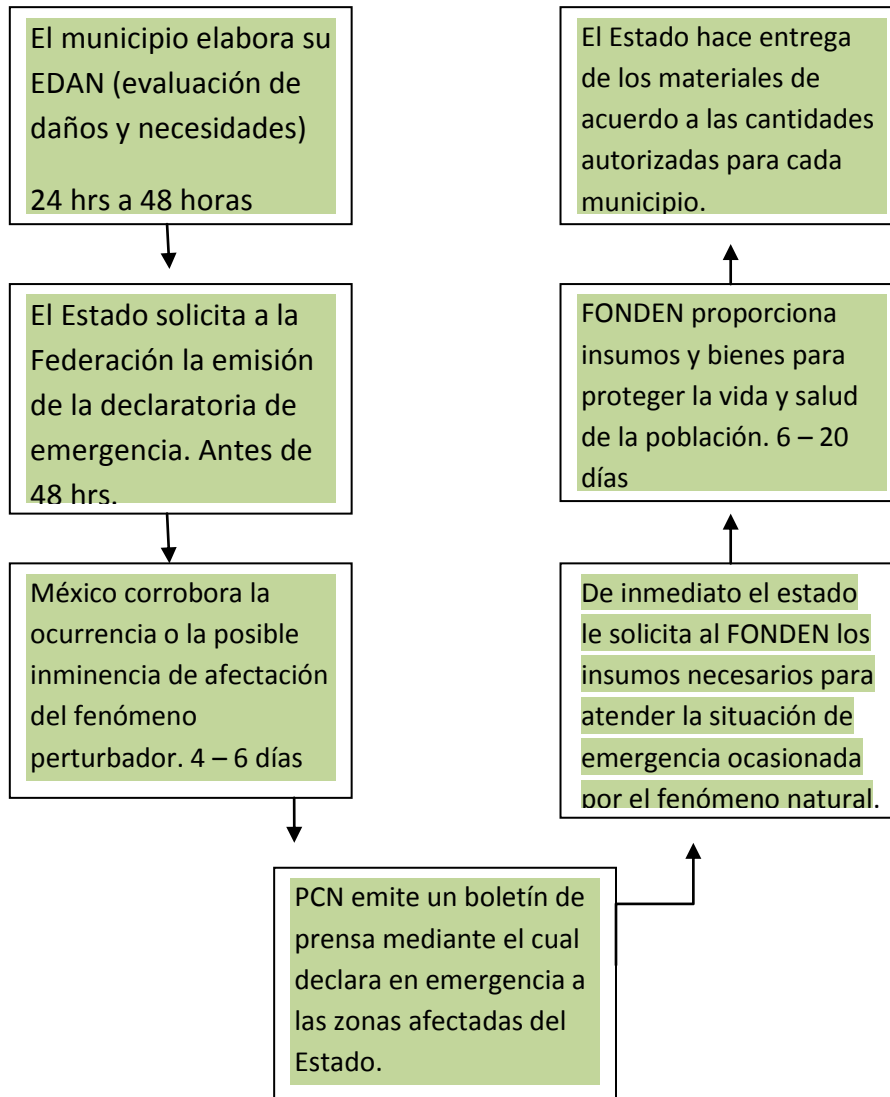
## DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Es el acto mediante el cual la SEGOB reconoce que uno o varios municipios de una entidad federativa, se encuentran ante la inminencia o presencia de una situación anormal generada por un fenómeno perturbador de origen natural, que puede causar un daño a la sociedad y propiciar un riesgo excesivo para la seguridad e integridad de la población. Dicha declaratoria podrá subsistir aún ante la presencia de una Declaratoria de Desastre Natural. Las entidades federativas son las instancias facultadas para solicitar a la Segob la emisión de



una Declaratoria de Emergencia, por lo que los municipios deberán establecer los mecanismos de coordinación necesarios en la entidad federativa a la que pertenezcan para efectos de ser considerados en una solicitud.

## ETAPAS DE UNA DECLARATORIA DE EMERGENCIA



## DECLARATORIA DE DESASTRE

Es el acto mediante el cual la Secretaría de Gobernación, reconoce que uno o varios fenómenos perturbadores han causado daños severos cuya atención rebase las capacidades locales.



H. AYUNTAMIENTO  
YECUATLA, VER.  
2014-2017

## TELÉFONOS DE EMERGENCIA



PROTECCIÓN CIVIL  
YECUATLA, VER

DEPENDENCIA	TELEFONO
H.AYUNTAMIENTO	2798310705
POLICIA MUNICIPAL	2798315074
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	2791110940
AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL	2791073341
CRUZ ROJA MISANTLA	2353231271
RESCATE MISANTLA	2353234948
H.CUERPO DE BOMBEROS	2351013819 2351015858 2351039343